

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »

Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 » »
Segunda idem.....	15 » »
Primera idem.....	20 » »

Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



Sobre el Reglamento de recompensas

En pro de la tropa.

Hemos leído atentamente los Reglamentos de recompensas en tiempo de guerra para oficiales y tropa, y también hemos leído con igual atención las Reales órdenes de 16 de enero y 5 de noviembre de 1897 (C. L. números 10 y 30), y nos hemos convencido una vez más que la falta de lógica es la que preside la mayor parte de las resoluciones que emanan del ministerio de la Guerra.

En efecto. Dice el Reglamento de recompensas, en tiempo de guerra para oficiales, artículo 31: «Las recompensas á que se refiere el presente Reglamento se considerarán para todos sus efectos como otorgadas en la fecha del hecho de armas, sea cual fuere la época en que se resuelvan las propuestas formuladas al efecto...» ¿Está esto claro? Pues aún el artículo 31 detalla más... «En su consecuencia, tanto las pensiones de cruces establecidas en la regla 3.ª y 4.ª del artículo 3.º (María Cristina y roja del Mérito Militar) como la 2.ª del mismo (empleo inmediato) se concederán, etc.»

Pues á pesar de esto, porque alguien no lo entendió, con motivo de la concesión del empleo de capitán al teniente D. Manuel Suárez Valdés, se dictó una Real orden (la de 16 de enero de 1897) que era absolutamente innecesaria.

Pero no quedó ahí todo. El Reglamento de recompensas de tropa dice (artículo 3.º): «Toda recompensa que lleve anexo aumento de haberes no empezará á regir hasta el mes siguiente de la propuesta, aunque en tiempo de guerra se asigne á la concesión la antigüedad del hecho de armas que la motive; abonándose los adeudos por meses completos, previa la reclamación correspondiente...»

Esto ya no está tan claro. Pero se deduce que el cabo á quien se concede el empleo de sargento (regla 7.ª del artículo 1.º) por un hecho de armas ocurrido el 27 de julio de 1909, y cuya propuesta se aprueba en 8 de noviembre del mismo año, se le pone en posesión del empleo de sargento en la revista de diciembre, y en extracto de revista de ese mes se le reclaman las pagas de agosto de 1909 en adelante, hasta el 31 de diciembre. ¿Es esto? Así parece, por explicarlo así la frase «abonándose los adeudos por meses completos, previa la reclamación correspondiente...» Pero esto, por lo visto, no ocurre, cuando hubo necesidad de dictar la Real orden de 5 de noviembre de 1897 (C. L. núm. 301), en la que se ordena que para los sargentos agraciados con el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva se aplique en todas sus partes el Reglamento de recompensas de oficiales y «que continúe en todo su vigor el artículo 3.º del de las clases de tropa.

Lo que quiere decir que ese cabo que por el hecho de armas de 27 de julio de 1909 ascendió á sargento, no es tal sargento para los efectos del cobrar hasta el 1.º de diciembre.

Pero en aquella misma acción el sar-

gento de su sección ascendió á segundo teniente de la escala de reserva, y segundo teniente es para todos los efectos, incluso cobrar, desde el 1.º de agosto de 1909. ¿Por qué?

La recompensa es una é indivisible. El empleo, no es sólo la recompensa, lo es con el sueldo anexo, cualquiera que sea ese empleo. ¿Es esta la doctrina que rige en los reglamentos? Pues si es así, ¿por qué el sargento que asciende á oficial cobra y es oficial desde el mes siguiente al hecho de armas, y el cabo que asciende á sargento es sargento (antigüedad) desde el mes siguiente y no cobra hasta el mes siguiente de aprobada la propuesta?

Misterios indudables que existen y que necesitan, como los de la Iglesia, doctores que lo expliquen.

Si la recompensa es indivisible, y lo que la confiere es el hecho de armas, claro es que la más elemental lógica dice que lo mismo debe ser para uno que para otro.

Es preciso unificar eso, y todo. Pues si el artículo 31 del Reglamento de oficiales, que está claro como la luz del mediodía sin nubes, necesitó ser aclarado por la Real orden de 16 de enero de 1897, ¿qué no será preciso para poner de acuerdo el Reglamento de recompensas de tropa con la Real orden de 5 de Noviembre?

Una vez más nos convencemos que lo que necesita nuestra legislación es unidad de doctrina, unidad de criterio para aplicarla y elevación de espíritu para apreciar los variadísimos aspectos que ha de revestir. Otra cosa es legislar á retazos, y ya hasta las colchas de retazos se consideran cursis.

Juan Cavila.

En pro de los sargentos.

Defensores de toda causa, mostramos más empeño en la defensa cuanto más modesta sea la clase que la necesita, y más desamparada y preterida se encuentra.

No es la primera vez que rompemos lanzas en favor de la benemérita clase de sargentos, de esa clase que merece ser atendida, alentada y considerada, para que no arraigue en ella el desaliento, y conserve el alto y profundo espíritu militar que engendra la ulterior satisfacción.

Por reciente disposición de la Sección de Infantería, se autorizó á los sargentos comprendidos en el último escalafón, hasta el número 500, para que solicitaran, antes del 15 del corriente mes, el ingreso en las clases de preparación.

Pues bien; en dicho escalafón y hasta el citado núm. 500 sólo quedan por ascender 175 sargentos, y de éstos, más de 30 carecen ya de derecho al ascenso, por haber transcurrido más de dos años que les correspondió, sin poder repetir curso, con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento aprobado por Real orden de 11 de junio de 1908 (Colección Legislativa núm. 105), por lo que puede afirmarse que en realidad de verdad sólo han pedido 140 alumnos. ¿A qué razón, y con qué derecho, se restringe el número de sargentos que han de ser oficiales?

Por Real orden de 27 de junio último (D. O. núm. 138) fueron promovidos al empleo de segundos tenientes 285 sargentos de Infantería, y según el art. 2.º de la ley de 1.º de junio de 1908 (Colección Legislativa núm. 97), este número debía ser la tercera parte de las vacantes que existían, por lo que el número total de ellas era el triple de dicho 285; esto es, 855.

Por Real orden de 13 de julio último (D. O. núm. 151), se promovieron á oficiales 312 alumnos de la Academia de Infantería, y como se habían cubierto por sargentos, según se dijo antes, 285, las vacantes que fueron cubiertas ascendían á 597.

Quedan, pues, por cubrir 258 vacantes, que es la diferencia entre las 855 que existían en 1.º de junio y las 597 cubiertas, quedando sin cubrir unas 258, más unas 300 que por cálculo probable se producirán en lo que resta de 1910 á 1911, esto es, 558, excepción de unos pocos que todavía han de ascender por méritos de guerra, en virtud de la resolución de propuestas pendientes.

La tercera parte de éstas 558 vacantes, que ascienden á 186, más 74 del 25 por 100, según el artículo 2.º del Reglamento de 18 de junio de 1908 (C. L. número 105), hacen un total de 260; por lo que no existiendo en el escalafón más que 140 á 150 para el ascenso, ha debido autorizarse hasta el 610 por lo menos, en lugar de limitarse el 500, quedando así demostrado con la inflexible lógica de los números, que resulta perjudicada la clase de sargentos vacantes; esto es, que salen perjudicados 110 sargentos, por no poder presentarse á examen, retrasándoseles el ascenso á oficial, después de llevar la mayor parte, de catorce á quince años de honrados servicios, y de once á doce de ellos en posesión y ejercicio del empleo de sargento, y dos ó tres en espera de vacante, después de reunir todas las condiciones para el ascenso.

¿Es esto justo?

¿Es esto equitativo?

Conteste quien pueda y debe, y remedie sobre todo el mal que queda expuesto.

Pedro Quejé

GLORIAS NACIONALES

DE HA CIEN AÑOS

Romeu.

La noble Antequera se dispone á celebrar, con la debida solemnidad, el primer Centenario del capitán Moreno, aquel glorioso mártir de la independencia española que, desoyendo el amargo llanto de su esposa y sus hijos, las ofertas del invasor, todo encumbramiento y grandezas, la voz potente de la natural conservación y el estertor de los desalientos nacionales, prefirió sucumbir entre las infamias del cadalso á vivir humillado entre las desgracias de la Patria.

En la semana próxima dicha histórica ciudad inaugurará el monumento que ha dedicado al ilustre mártir y se hon-

rará con él eternizando merecidamente su memoria ¡Bienaventurados los pueblos que así dan fe de su devoción al heroísmo, de su amor á la gloria y de los arranques de su aliento! Cuando esos días lleguen, también hemos de acudir á su tributo con la modesta ofrenda de nuestro recuerdo y nuestro aplauso, que citar el ejemplo, popularizarlo y divulgarlo, es educar para el engrandecimiento de la raza.

Por esto mismo, ese Centenario de Antequera nos trae como por espejo á la memoria otro santo y no menos grande sacrificio: el realzado en 1812 por Romeu, hecho inmortal que ya es de nuestros lectores conocido, pero que bien merece de nuevo ser, aunque sea muy brevemente, recordado, por la dicha razón de las influencias del ejemplo, y con el fin de que tomen nota quienes deban para el Centenario y el homenaje que se deben igualmente rendir, cuando la ocasión llegue, al que también prefirió sucumbir entre las infamias del cadalso á vivir humillado entre las desgracias de la Patria.

**

He aquí muy de pasada y muy á vuela pluma referida—como ya lo hemos hecho hace tres años—la historia y merecimientos del sublime ajusticiero en Valencia:

«D. José Romeu tenía treinta años de edad, y vivía en Murviedro, su pueblo natal, gozando de la cómoda existencia del propietario acaudalado y los gozos de la familia, cuando los sucesos del 2 de mayo en Madrid y los del 23 y 25 del mismo mes en Valencia, despertaron enérgicamente su patriotismo. Eran momentos supremos en que la Patria tenía necesidad de hombres de acción, y Romeu no titubeó congregando á su alrededor á unos cuantos españoles valerosos, inflamados por su palabra y por su ejemplo, organizó una guerrilla, y despidiéndose de los suaves gozos de una vida acomodada, y lo que es todavía más, de los seres queridos de su corazón, de su esposa y sus hijos, se lanzó al campo á combatir contra los franceses que invadían el territorio con grandes ejércitos aguerridos, ó en otros términos, á tomar parte activa en aquella loca, pero sublime, empresa que la crítica histórica señaló después como uno de los diques que más contribuyeron á frenar la colosal fortuna del gran debelador de autonomías y de imperios.

«Cuando el mariscal Moncey con su ejército entra en la provincia de Valencia, Romeu marcha con dos mil hombres que hizo surgir de la tierra el patriotismo, á defender la capital, y contribuye con su valor á que los franceses, después de inútiles é ingloriosos combates, abandonen el territorio.

«Distinguese después por su arrojo y su costancia en la defensa de Madrid, á cuyas puertas había llegado Napoleón con poderosa hueste y en donde le fué confiada la de Recoletos y la Veterinaria, que sostuvo denodadamente mientras le qu daron soldados.

«Al volverse á Valencia, sabe que los franceses van á sitiar á Morella, y se les interpone en Alentosa, donde les hace pagar caro el paso que no podía

impedir por la insignificancia de su tropa.

«Sitiada Valencia por el mariscal Suchet, Romeu acude con 3 000 hombres en su auxilio, y su brava arremetida contribuye eficazmente á la retirada del enemigo.

«Regresa á Murviedro y encuentra su casa robada y saqueada por la soldadesca francesa. —«No importa—dice—si triunfa el tirano, nos sepultaremos bajo las ruinas de nuestros hogares, y entonces ¿para qué queremos las riquezas?»

«Se le da el mando de dos batallones, los de Cheste y Chiva; Romeu los equipa y los disciplina, ya que era tan pródigo de su hacienda como de su sangre, y con esta fuerza bate varias veces á los invasores y toma gloriosa parte en los combates de Ribarroja y de Puzol.

«Al fin Valencia se rinde; los batallones se desbandan; los ánimos decaen; pero Romeu no tarda en organizar otra guerrilla de valientes campesinos, con los cuales hostiga sin cesar á los enemigos de la Patria, ilustrando con su denudo los campos de Araneta, Albaida, Muñol, Millares, Cofrente y Alator. En este último punto arrolló dos brigadas francesas.

«El mariscal Suchet, que mandaba en Valencia, no sabiendo cómo vencer aquel ánimo constante y valeroso que hacía tan difícil su conquista, puso á precio su cabeza, esperando de la traición lo que no alcanzaban á conseguir el número ni la pericia. Establecida la merced no había de faltar un Judas que aspirase á ella, y en efecto, el denodado guerrillero fué sorprendido y hecho prisionero en Sot de Chiva.

«Y aquí tiene origen el más bello rasgo de esta existencia histórica. Suchet, que sabe el gran prestigio que rodea el nombre de Romeu, pretende atraérselo y le ofrece la libertad y un alto puesto si consiente en jurar á José I. La sublime y la cónica respuesta que el caudillo valenciano dió al enviado de Suchet, es de las que merecen bloques de mármol:

—Diga usted á su general que Romeu es español y ha nacido en Sagunto.

**

La respuesta no es menos admirable que la obra. Romeu fué ahorcado en la plaza del Mercado de Valencia el día 12 de junio del año 1812 (faltan sólo unos veintitrés meses para el siglo) y murió con la digna majestad de los mártires, perdiendo la vida por la independencia nacional con igual estotismo que antes había perdido su fortuna, la paz del hogar y las alegrías de la vida.

Se acordó entonces la elevación de un monumento que aún está proyectado. ¡Cosas de la gratitud popular! El que ya existe no pasa de una modesta ofrenda hecha por el entusiasmo local, ese culto sagrado que tan alto parece bajo la santa Iglesia de la religión de la Patria; el que aún no se ha cimentado en la perla del Cid, requiere bronce que hayan trocado bajo la excelsa bandera roja y gualda, todos los atributos y toda la magnificencia de un homenaje nacional.

Que tomen nota los obligados á tomarla. Romeu brilla en esa eterna re-

glón de los iguales que se llama heroísmo como puede brillar el que más, y tiene derecho a la suprema encarnación de la gloria. ¿Cuándo mejor ese monumento proyectado?

¿Qué, ya no hay bronce para la estatua de Romeu? ¿No queda ya un cañón de los que tronaron a su lado en Madrid ó sobre los campos de batalla; de los que oyeron sus hijos ó de los que han oído sus nietos luchando también bajo las banderas de la Patria? Entendemos que sí debe haberlo, y nos permitimos confiar en que no dejarán de notificarlo quíones puedan.

Rendir el debido culto a los que sacrificaron su vida por los ideales sublimes de la independencia nacional, perpetuar su memoria con las creaciones del arte, y popularizar, divulgar los altos ejemplos que dieron, es honrar a los pueblos y es educar para el engrandecimiento de la raza.

IVÁN PETÉRS

Recompensa merecida

Al capitán profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro D. Valentín González Celaya le ha sido concedida por Real orden de 31 de julio último la pensión del 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato, por méritos en el profesorado.

En el lucidísimo informe que ha emitido la Inspección general de Instrucción é Industria militar para esta concesión, se consiguran los innumerables trabajos realizados brillantemente por este oficial, en los que ha demostrado su indiscutible mérito y un gran caudal de profundos conocimientos científico-militares, como también un celo é interés digno de todo elogio.

El capitán González Celaya, al terminar sus estudios y prácticas en la Escuela Superior de Guerra, fué calificado de apto para el servicio de Estado Mayor, y actualmente se encuentra en Bruck-auder-Leitha (Austria-Hungría) siguiendo un curso de Tiro, y al terminar pasará á Spandán (Alemania) para continuar allí la misión que le ha sido conferida por el ministro de la Guerra.

Felicítamos al interesado por la distinción de que ha sido objeto, y también al señor general Aznar por el acierto que ha demostrado en la elección de este oficial para hacer estudios en el extranjero.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

Ya dijimos que no debió prohibirse la manifestación católica proyectada y anunciada en Bilbao.

El orden público no se hubiera alterado por parte de los manifestantes, y al Gobierno tocaba evitar que se alterase por los radicales, á los que no asiste derecho alguno para oponerse á que se realicen actos por los que no piensan como ellos.

Esta es la verdadera libertad, y su ejercicio debe ser amparado para tirios y troyanos.

Un gobernador civil enérgico y hábil hubiera resuelto el problema sin que llegase á invadir la ola el sitio de los altos poderes.

La prensa vasco-navarra, parte de la andaluza y de otras regiones de España emiten sus opiniones conforme con las nuestras.

Es preciso convencerse de que el número de los que profesan la religión católica en España es muy grande, y que toda reforma que se intente contra esas creencias va á herir sin necesidad los sentimientos más generales y más arraigados, sin satisfacer más que á una minoría de la que, los que bullen, es general que tengan antecedentes que no les abonan mucho.

Tampoco debe mantenerse la intransigencia por el partido llamado clerical, alentado por los de ideas extremas guiados por móviles políticos, sin tener en cuenta que pueden surgir choques que determinen el comienzo de otra nueva y funestísima guerra civil.

Nada de insultos al Sr. Canalejas, ni de tratarle desconsideradamente; lo que procede es razonar y hacerle entender que los radicales y la Prensa más avanzada van derechamente contra las instituciones, y que es preciso, ante todo y sobre todo, resolver la cuestión económica, el problema ya pavoroso de las subsistencias, cuyo abaratamiento es de urgente necesidad, y de lo que ni el Gobierno, ni la Prensa, ni nadie se ocupa aquí, engolfados todos en la política, para sus fines particulares, que no es general, por desgracia, el ocuparse de lo que interesa á la Patria.

Sobre las huelgas sólo se nos ocurre mirar las caras de los obreros huelguistas que, conferenciando con el ministro de la Gobernación, trae hoy, como primer fotógrafo de A B C, para convencerse una vez más de que aquellos obreros, á los que conocemos, no son tan fáciles de convencer, aun con las más formales promesas.

Ellos quieren hechos, hechos y hechos.

Por otra parte, el Gobierno no puede, en manera alguna, dictar disposiciones por las que se disminuyan las horas de trabajo, sin exponerse á que los patronos, que también son vizcaínos, suspendan todos los trabajos y se agrave el conflicto.

¿Retira el Gobierno las tropas para que por dicho acto cedan los patronos?

Ni por esto cederán, y quedaría probado que el Gobierno se inclina hacia el obrero.

¿Y estaría justificada esta preferencia?

Si fuera cierto eso de que los dividendos se elevan á un tanto por ciento que *Diario de Madrid* ha hecho elevar al 60, estaría justificada la medida; pero dudamos que hoy el dividendo exceda del 12 al 15 por 100, que es lo que debe dar toda industria bien dirigida y administrada, por razón de los peligros que en ella corre el capital.

¿Por qué no va el Gobierno contra los que por razón de comerciar con las subsistencias y en artículos de primera necesidad ganan el 50, 60 y hasta el 100 por 100?

¿Qué hace en punto tan interesante ese Instituto de Reformas Sociales, subvencionado con muchos miles y miles de pesetas, que invierte sin rendir cuenta de su inversión?

Si el obrero vence en este grave conflicto y se vislumbra tan siquiera un átomo de favor de parte del Gobierno, auguramos males sin cuento y trastornos diarios, que harán emigrar el capital como hoy emigra el obrero, ó quedar paralizado en arcas particulares, inactivo ó en depósito en el Banco de España.

Y por último, lamentamos que en Bilbao, al lado del obrero hambriento y sus familias más aún, se banquetea al ministro de la Gobernación ni á nadie.

Ha sido un acto inoportuno é inconveniente, por raznes de lugar y de circunstancias.

El afán de mostrarse, aunque sea por medio de actos que revelan adulación, es cosa natural en esta época de favoritismo y de rebajamiento.

Más humano y caritativo hubiera sido destinar el producto de festejos y banquetes á mantener los niños de los huelguistas.

El Ejército está arma al brazo, pero lamentando que se le lleve y se le traiga para fines que no son de su alta misión.

El enorme gasto que representa la movilización de tantas fuerzas, las indemnizaciones, el deterioro de vestuario y de material, y más que nada la enemiga que puede quedar entre el obrero y el soldado, si llega el caso de que la sangre se derramase, son motivos más que sobrados para que se procure terminar este estado de cosas.

Sobre los delitos contra la Patria, como los cometidos en San Sebastián por unos cuantos locos, ha de entender la jurisdicción militar.

Y como el loco por la pena es cuerdo, resuelva dicha jurisdicción, y pronto, lo que corresponda á los que han delinquido contra la patria.

Nuestra opinión es que anarquistas y separatistas, juntamente con sus familias, deben ser expulsados del territorio español, como lo han sido los primeros en la República Argentina, donde, para honra del país, no hay separatistas.

Dos son las vacantes de teniente general que han de cubrirse el día 10 del corriente.

Cúbranse por el sistema de antigüedad sin defectos y comience el general Sr. Aznar por satisfacer las aspiraciones del Cuerpo de oficiales, que desean que haya un ministro de la Guerra que lleve á él la interior satisfacción y establezca la paz de los espíritus.

Ayuntamiento

La lonja del almidón.

El día 10 del actual termina el plazo concedido por el Ayuntamiento para presentar reclamaciones contra el proyecto de subasta para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 47 de la calle de Carretas, con vuelta á la de Atocha.

El tipo de subasta es de 5.000 pesetas.

Concurso.

El Ayuntamiento ha acordado abrir un concurso público, que termina el 15 del actual, entre los propietarios del distrito del Congreso para alquilar un local con destino al Juzgado municipal de dicho distrito.

Convocatoria.

Acordada por el Ayuntamiento la apertura de la calle de Alonso Cano, entre las del General Martínez Campos y Viriato, se convocará á los propietarios interesados á una reunión que se celebrará el miércoles 10, á las diez de la mañana, para tomar acuerdos con la Comisión de Ensanche sobre los extremos siguientes:

1.º Sobre la cesión gratuita de la mitad de los terrenos necesarios para los trayectos de cuya apertura se trata.

2.º Sobre la concurrencia del derecho á percibir la indemnización antes de ser ocupadas las fincas y aceptación en pago de su valor nominal de las cédulas del ensanche cuando por turno le correspondan.

Subasta.

El día 27 del actual se verificará en el Ayuntamiento la subasta para contratar el suministro del pan necesario al primer Asilo de San Bernardino, depósito de mendigos y Casas de Socorro de esta capital.

Nuevo invento.

El sábado último, á las diez de la mañana, se verificaron en el Retiro, con satisfactorio resultado, las pruebas del aparato inventado por el redactor de la *Epoca*, Sr. Briones.

Cuando la velocidad excede de la marcada, aparece una banderita de los colores nacionales si es de día, y si es de noche, un farolito con luz roja.

El Alcalde, Sr. Francos Rodríguez, hará obligatorio el uso de dicho aparato á todos los automóviles.

Las bibliotecas

El ministro de Instrucción pública, señor Burell, piensa reformar en breve los servicios de la Biblioteca Nacional.

Una de las primeras medidas consistirá en que la Biblioteca esté abierta al público por la noche, para lo cual hoy sacará á concurso la instalación del alumbrado eléctrico en la Biblioteca Nacional, así como la adquisición de un considerable número de sillas, mesas y útiles de escritorio con que llenar aquellas habitaciones vacías y ofrecer comodidades á los lectores que allí concurrirán.

El Sr. Burell se propone que desde el 1.º de Octubre la Biblioteca Nacional esté abierta desde las ocho de la mañana hasta la hora de la noche en que normalmente cesa la vida en Madrid.

Se propone, además, acometer la creación de la Biblioteca Moderna. Esta Biblioteca se instalará por ahora en Madrid y en Barcelona, y luego se extenderá á todas las poblaciones que lo deseen y ofrezcan los medios y las garantías necesarias.

El número de volúmenes que corresponderá á esta Biblioteca será el de 50.000, que se calculan los publicados en los últimos treinta años, los cuales cree el ministro podrán adquirirse con poco dinero, relativamente, pues espera de los editores españoles y extranjeros grandes facilidades económicas para la adquisición de estos libros.

El Sr. Burell propónese también poner á disposición del público la biblioteca del Ministerio.

Información política

Hoy saldrá para Mondariz el ministro de Marina.

Según manifestaciones del Sr. Canalejas, el general Weyler está en un todo identificado con la política del Gobierno.

El *stock*, oro del Tesoro, se eleva al finalizar la semana á 74 millones, y el saldo de la cuenta corriente en plata á 28.

Tanto en la primera partida como en la segunda hay un aumento de tres millones.

La huelga minera de Bilbao continúa en el mismo estado. No se ha podido llegar á un acuerdo, á pesar de los trabajos que en este sentido ha realizado el ministro de la Gobernación.

Este se proponía regresar ayer á Madrid, pero á última hora ha resuelto continuar en Bilbao hasta esta tarde, con el fin de celebrar otras conferencias.

El Consejo de ministros anunciado para hoy, se suspende hasta el regreso del señor Merino.

El día de ayer pasó tranquilamente en San Sebastián.

El incidente ocurrido en el Centro Vasco, no ha tenido repercusión gracias á la firmeza con que el gobernador civil supo certar el escándalo en los primeros momentos.

Según el *Diario Universal*, el fuero de guerra se propone reclamar la intervención de los procesos incoados con motivo de los sucesos ocurridos anteanoche en San Sebastián y seguir, como es natural, el procedimiento que marca la ley de Jurisdicciones, toda vez que se trata de delitos contra la patria.

Desprendidas

Las leyes metafísicas del alma, propagan—en conciencia—, paz y calma. Y la ley social, por ser humana, pregona—entre el amor—, la lucha hermanal. En fin: ¡Si analizamos leyes y hombre, daremos, de antitéticas, el nombre!

J. Sardá y Ferrán.

Extranjero

De Marruecos.

Tánger 7 (4 tarde).

Anoche salieron de caza cuatro españoles y penetraron en los territorios de la kabila de Anghera. Cuando comenzaba la cacería, casi al rayar el día, fueron sorprendidos por 14 moros armados, que les robaron cuanto llevaban, incluso las armas.

Los cazadores no hicieron uso de sus escopetas por estar cargadas con perdigones; pero, no obstante, se resistió Vicente Cabezas, y fué herido de un balazo, que le atravesó el muslo.

Cabezas es un maestro albañil, inteligentísimo, gran conocedor del país y que posee muy bien el árabe.

Se supone que, por la obscuridad de la noche, fueron los cazadores á penetrar impensadamente en un aduar moro.

Uno de los cazadores trajo aquí la noticia, é inmediatamente marcharon al lugar del suceso dos parejas de caballería y ocho hombres del tabor exterior, con una camilla. En ella trajeron al herido, que ha ingresado en el hospital español.

Los moros huyeron al ver caer herido á Cabezas.

En el Consulado se instruye con toda actividad el expediente para exigir el castigo de los culpables, devolución de armas é indemnización que corresponda.

La explosión en el submarino.

Londres 7.—Se conocen ya muchos pormenores de los efectos causados por la explosión de petróleo á bordo del submarino «A-I». Ha sido la tercera ocurrida en el barco después de botado. Los tripulantes heridos son siete, á saber: el capitán Regnart, el segundo, Stopford, el primer maquinista, Higginps, que sufre quemaduras profundas; el contramaestre Biensdon, que fué lanzado al aire, cayó al mar y se fracturó una pierna, y otros tres menos graves.

El «A-I», como el «Pluviose», se encuentra sumergido á algunos centenares de metros de la costa. Sabido es que fué necesaria una penosísima operación para extraer del seno de los cadáveres de dos oficiales y nueve marinos.

Un cuento de Boccaccio

En uno de los mejores hoteles de la capital de Vizcaya se ha desarrollado el suceso que á continuación publicamos:

Dos aldeanos recién casados, que hacían el viaje de la luna de miel, conocieron en la mesa redonda del hotel á un joven americano, de modales aristocráticos y cariñosa conversación. Su elegante porte y exceso de centelleantes alhajas hizo creer á todo el mundo que se trataba del hijo de algún millonario.

La amistad entre el matrimonio y el supuesto millonario se hizo tan íntima, que ayer emparentaron, para desolación y vergüenza del colorado aldeano.

Ayer comieron, como siempre, y después el elegante individuo propuso al marido dar un paseo por el Arsenal.

La conversación, que giraba sobre las corridas de toros, fué interrumpida repetidamente por el americano, que, plantándose delante de su amigo, le soltó lo siguiente, á boca de jarro:

—¿Sabe usted que su mujer es muy bonita?

—¡Sí!—replicó el inocente recién casado.

—Ya ve usted si me gustará—añadió el «vivalde» elegantizado—, que no repararía en darle á usted 10.000 pesetas por que me dejara conferenciar con ella un ratito.

El marido aplazó su respuesta hasta que consultara con su bella esposa.

El contrato se cumplió fielmente.

Al siguiente día, el hijo de la gran

América lijo al aldeano que había quedado encantado de su esposa; pero que como no llevaba encima más dinero, le precisaba marchar á Biarritz, para tomar fondos en casa de un banquero.

—El caso es que no tengo ni para el viaje.

—No se apure usted por eso. Yo le daré lo que necesite—exclamó el complaciente aldeano.

—Con doscientas pesetas tengo lo suficiente.

—Pues ahí van.

El de América se despidió afectuosamente del matrimonio.

El aldeano, lleno de alegría ante tan soberana generosidad, estrechó calorosamente la mano de su amigo y socio.

Pero esta mañana el marido entró en un comercio á cambiar uno de los billetes de mil pesetas, encontrándose con que los billetes eran falsos.

Detenido y conducido á la Comisaría, se ha visto precisado á contar todo lo ocurrido, para que se le pusiera en libertad.

Diario Oficial

(Del día 7 de agosto de 1910.—Núm. 170.)

Infantería.

Destinos.—Primeros tenientes: Sres. Don Rafael Martí, al regimiento de Tenerife; Blas Gratal, al de Gerona.

Segundos tenientes: Sres. D. Arturo Escario, al regimiento de Las Palmas; Juan Urbina, al batallón de Arapiles; Emiliano Fernández, al de Tenerife; Francisco Pacheco, al de Guadalajara; Joaquín Pacheco, al de La Albuera; Manuel Díez, al de Zamora.

Segundo teniente (E. R.): D. Ciriaco San Martín, al regimiento de Ceriñola.

Caballería.

Destinos.—Nombrando ayudante de campo del teniente general D. Federico Ochando, al capitán D. Federico Pezuelo.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María Luisa Gallardo, al capitán D. José Alonso.

Artillería.

Reempazo.—A esta situación pasa el coronel D. Luis Urzáiz y el teniente coronel D. Narciso Botet.

Oficinas Militares.

Ascensos.—Al empleo inferior inmediato: Al oficial segundo D. Porfirio Alonso.

Al escribiente de segunda clase D. Enrique de Andrade.

A los escribientes de segunda clase señores D. Francisco Meléndro, Luciano Acedo y Carlos Grijalvo.

Se concede ingreso en el Cuerpo á los sargentos Sres. D. Jesús Arias, Francisco Real, Mariano Callejas y Julián López.

Noticias generales

El «Río de la Plata».

Cartagena 7.—Procedente de Huelva ha fundado el crucero «Río de la Plata», el cual se ha unido á la escuadra de instrucción.

De Ceuta.—Accidente á la familia de Aldave.

Ceuta 7.—Hoy fundó el vapor italiano «Lusitania», procedente de Orán, que conducía moros segadores. Al efectuar el desembarco se amotinaron éstos y hubo de intervenir la autoridad de Marina. La dotación del cañonero «María de Molina» solucionó el conflicto.

El «Lusitania» desembarcó el pasaje y zarpó con rumbo á Tánger.

Al regresar de paseo el general Aldave y su familia rompió una brida de uno de los caballos del coche que lo conducía; para evitar que el coche se despeñara por un barranco el general, que guiaba el vehículo, hizo volcar éste.

El general se lastimó una muñeca; su esposa y su hija sufrieron contusiones leves en la cara.

Por el Gobierno militar desfilaron todas las autoridades, jefes y oficiales de la guarnición.

Repatriación de tropas.

Algeciras 7.—A las diez y cuarenta de la mañana llegó, procedente de Melilla, el «Almirante Lobo», que conduce á los batallones de Talavera y Segorbe, con las ametralladoras y acémilas.

Al frente de las fuerzas viene el general Orcoz, jefe de la brigada del campo. Manda el batallón de Segorbe el teniente coronel García Canela, y el de Talavera el comandante D. Alejo Asensi.

La Banda Municipal, de Madrid.

Coruña 7.—El concierto dado hoy por la Banda Municipal, de Madrid, superó en éxito al de ayer.

El público aplaudió con gran entusiasmo é hizo repetir muchas piezas.

El maestro Villa es felicísimo.

ASUNTOS DE MARINA

El general Ferrer.

Terminada la misión que se le encomendó para asistir con el crucero «Carlos V», como segundo jefe de la escuadra de instrucción, á las fiestas del Centenario de la Argentina, ha llegado á Madrid el capitán de navío de primera clase D. José Ferrer.

Regresa este distinguido general en extremo satisfecho de las atenciones y entusiasmos que en aquella República encontraron nuestros marinos, y á nosotros nos toca decir que una gran parte del éxito grandioso que la representación naval española obtuvo en Buenos Aires se debe indiscutiblemente á la actividad y celo desplegados por el digno general Ferrer y por los jefes y oficiales del «Carlos V» para lograr que la dotación de este buque se presentara en público en tales condiciones de uniformidad de instrucción, que llamó poderosamente la atención; y conseguir esto allí, donde se había congregado tan brillante representación de las primeras potencias navales, es un triunfo que sólo recomienda las excelentes condiciones que adornan al general Ferrer, y á fuerza de patriotismo y de inteligencia puede alcanzarse.

Lo mismo en la gran revista naval, que cuantas veces saltaron á tierra para asistir á los actos públicos á que fueron invitados, los marinos españoles despertaron la admiración y el entusiasmo de la población, tanto por su perfecta instrucción y disciplina, como por su excelente aspecto exterior, que denota claramente exquisito esmero con que es tratado á bordo por sus jefes y oficiales el personal de marinería.

Ciertamente que esto es tradicional en la Marina española; pero indudablemente, en el caso á que nos referimos, es más digno de aplauso, ya que con los escasísimos recursos de que disponen nuestros buques se consiguió, no sólo que no hiciéramos un papel desairado en Buenos Aires, sino que los marinos españoles se destacaron de entre los norteamericanos é ingleses, tan espléndidamente retribuidos por sus respectivos gobiernos.

Sea bienvenido el ilustre general Ferrer, y reciba nuestra felicitación por la dignidad y acierto con que ha sabido representar en Buenos Aires á la Marina militar española.

Nombramientos acertados.

Merece un aplauso el señor ministro de Marina por el buen acierto que ha tenido al designar las personas que, en representación de la Armada, formarán parte de las Comisiones que asistirán á las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia de las Repúblicas mejicana y chilena.

En la primera figurará el capitán de navío D. Salvador Moreno Eliza, á quien en Méjico se quiere tanto como se admira desde que, siendo comandante de la «Nautilus», visitó sus principales poblaciones, dejando en todas muy gratos recuerdos de su caballeroso y franco carácter.

En la Comisión destinada á Chile va el distinguido capitán de navío de primera clase D. Julián García de la Vega, y es seguro que dejará también en muy buen lugar el pabellón de la Armada, pues figura entre sus más inteligentes é ilustrados generales.

El Colegio de huérfanos.

Ha sido nombrada la Junta encargada de llevar á la práctica el Real decreto de fundación del Colegio de huérfanos de la Armada.

Actuará dicha Junta bajo la presidencia del ilustre almirante Sr. Viniestra, y de ella forman parte, además de los inspectores generales de los diferentes Cuerpos de la Armada, un jefe de cada uno de éstos. Será secretario de la Junta el teniente de navío D. José Zandenes, autor del proyecto para la fundación del Colegio.

Ahora lo que hace falta es que esta Junta active cuanto sea posible sus trabajos á fin de que muy pronto sea un hecho la creación de ese Colegio, por el que tanto y tan justamente han suspirado las familias de los marinos españoles.

Desde luego podemos anunciar que,

á juzgar por las referencias que tenemos, será ese establecimiento una institución modelo en su clase, que nada tendrá que envidiar á sus similares del extranjero.

Fallecimiento

Ha fallecido el teniente general don Basilio Agustín, núm. 3 de la escala respectiva.

Descanse en paz.

Lo palpitante

El día de ayer no ha sido completo. Transcurrió en San Sebastián en completa calma, y gracias á las previsiones del Gobierno no ocurrió ningún incidente desagradable.

Para los que defienden todavía que debió ser permitida la irrupción proyectada en la capital de Guipúzcoa hay el elocuente argumento de lo ocurrido anteayer en el círculo bizkaitarra.

Un centenar escaso de «señores» de esos que querían llevar mil centenares lograron colarse por las mallas de las medidas preventivas del odiado Canalejas.

Puede juzgarse de lo que hubieran hecho al ver que sólo esos pocos se atravesaron á gritar desafortunadamente contra España.

¿Es eso defender la religión de Cristo? A pesar de todas sus bravatas, lo negarán; pero como hubo tantos que los oyeran, es inútil.

No sucedieron en Bilbao las cosas como todos habríamos querido, y las gestiones del conde de Sagasta han sido ineficaces.

Sigue perturbada la vida de la ciudad y cuenca bilbaína, pendiente de la huelga toda España y un ejército de ocupación allí, por resquemores de amor propio de unos y de otros.

Los patronos tenían consigo todas las antipatías; su soberbia intransigencia contrastaba con la sensatez de los obreros, quienes en cambio tenían á su lado las simpatías del Gobierno y de la opinión.

La cuestión estaba puesta en términos claros.

Una ley regulará muy pronto las condiciones del trabajo en las minas, y nadie podrá faltar á ella. Este compromiso del Gobierno por sí sólo constituye el mayor triunfo para la clase obrera.

Además, sabemos todos que inmediatamente de reanudarse el trabajo obtendrán la rebaja de la jornada. Ya no estaban las cosas para desconfiar de ello, ya unen último caso, si los patronos no hubieran rebajado esa hora discutida durante agosto; si hubieran tardado unos días en concederla, habrían merecido la execración de todos; el Gobierno hubiera tenido sobrada razón para todo.

Los obreros hubieran triunfado, y siempre podían volver á la huelga.

Han rechazado la fórmula del ministro de la Gobernación, por una cuestión de etiqueta, por no ceder en una quiscosa, y de un salto se han colocado en actitud tan intransigente como la de los patronos, porque con su acuerdo negativo de ayer han dificultado la solución que todos anhelamos.

La opinión es muy vidriosa, y ha sido defraudada cuando veía á los obreros triunfantes á fuerza de transigencia y de cordura.

Ahora tendrá que verse con disgusto que el Gobierno fuerce la máquina en favor de ellos.

Ahora se verá mejor que sea neutral. Es una lástima que los obreros no hayan reconocido ayer sus intereses, y con no tomar un acuerdo que los hubiera honrado más aún, han perdido inmenso terreno.

El que les dijo que se exponían á quedar en ridículo, no les habló el lenguaje de la verdad.

Revista de Bordados, Caligrafía y Adorno

Hemos recibido el cuaderno núm. 17 de la importante revista así titulada, que se publica en Barcelona, la que recomendamos á los cerrajeros, ebanistas, carpinteros, pintores y bordadoras, por traer en la misma dibujos de verdadero gusto artístico, y además es de gran utilidad para todos los que se dedican á las artes gráficas é industrias artísticas.

Un laboratorio de investigación artística

Permítanos nuestro excepticismo conceder importancia y esperar algo de esas pensiones que están disfrutando en varias capitales del extranjero algunos profesores y alumnos españoles enviados por la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas; tal vez nos traigan al patrio solar fecundas semillas de cultura y regeneración intelectual.

Pero eso no quita, ni con mucho, para que deploramos la ignorancia fatal y demoleadora que nos mueve á buscar fuera lo que en casa tenemos, llevándonos á Suiza á estudiar pedagogía moderna, á Alemania á inquirir datos acerca de la organización de los trabajadores, á Italia á admirar las maravillas del arte, cuando aquí en España tenemos en Granada la última palabra y el último procedimiento de enseñanza en nuestras ejemplares escuelas del Ave María, de Manjón, en nuestra federación socialista lo más completo de las formas de Asociación obrera, y en tantas y tantas poblaciones gloriosas modelos inmortales de todas las etapas del arte universal.

Y si quisiéramos demostrar con nombres esta afirmación, bastaríanos rebusar la memoria que acudiría solita con un tropel de ellos: Avila, Burgos, León, Sevilla, Segovia, Santiago de Galicia..., etc., etc., y sobre la totalidad de estas ciudades monumentales una que descuella magnífica, sintetizando en el tejido de sublimes maravillas, que forma el plano de sus calles tortuosas y retorcidas, todo el arte humano en sus múltiples y variadas manifestaciones, á manera de un grandioso muestrario de prodigios artísticos, ciudad polítilo, ciudad Museo, en una palabra: Toledo, el Ptoletrón de los griegos, el Toledotk de los judíos, el Toletum de los romanos, el Toletola de los árabes, nuestra Toledo.

¿Habrá alguien que encuentre otra ciudad del mundo que en el reducido perímetro de Toledo ostente tanta variedad de riquezas y estilos artísticos como la imperial población castellana?

Si no fuera esto un axioma, demostraríanlo las constantes y continuadas peregrinaciones de extranjeros que á todas horas visitan y admiran Toledo, y dicho sea entre paréntesis, que en muchas ocasiones les decide á visitar España ó cuando menos Madrid, que sin el aliciente de su proximidad á Toledo, y el otro también muy incitante de nuestro inmortal Museo del Prado, no vendría ni un turista á la corte esta de los milagros y la sinvergüencería callejera, se reducirían todos á asomarse á Andalucía para ver una zambra gitana y enterarse de una corrida de toros, volando por mar á Barcelona, si acaso para marchar desde allí á Marsella, ó si venían por la frontera pirenaica se limitarían únicamente á admirar nuestro bellissimo San Sebastián, y dejarían de poner los pies en Madrid con el consiguiente perjuicio de nuestros intereses económicos sociales y morales, también. Decídmelo, en este sentido, ¿no debemos gratitud á Toledo?

Si, debemos á Toledo agradecimiento filial; nuestra vieja corte ampara á la nueva, y la gente de fuera viene á Madrid «á la sombra del padre», que es la visita á Toledo.

Y, sin embargo, será vergonzoso; pero es, desgraciadamente, cierto: el que me nos visita Toledo es el madrileño; estoy por decir que es mayor el número de yanquis que el de habitantes de esta corte que pasan diariamente por Toledo, á pesar de estar de los Estados Unidos nada menos que la inmensidad del Océano, y de Madrid sólo la friolera de unos cuantos kilómetros, es decir, poco más que las Ventas del Espíritu Santo.

Y así sucede, ¿no va á suceder?, que la ciencia extranjera investiga y obtiene más frutos de Toledo que la ciencia española, que, por lo general, salvo contadas y honrosas excepciones, se limita á copiar humildemente lo que vemos publicado en idioma extranjero, nos enorgullece—orgullo necio y ridículo—poner en los libros que escribimos citas extranjeras; más debiera enorgullecernos que los extranjeros adornaran los suyos con citas españolas.

Una idea, humilde por ser nuestra, se nos ocurre y brindamos al señor mi-

nistro de Instrucción pública, respondiendo de sus fecundos y positivos efectos, si debida y estudiadamente se desenvolviera; relacionada con nuestro desvío hacia Toledo, lograría, de ponerse en práctica, ventajosísimos resultados para Toledo misma, para la erudición nacional y, sobre todo, para el mejor aprovechamiento didáctico del arsenal de elementos históricos y artísticos que encierra la grandiosa ciudad. Y la idea es la siguiente:

Del mismo modo que hay establecida en Santander una Estación de Biología marina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, á cargo de un catadrático de la misma, con el objeto de ampliar la acción universitaria y enviar allí—como se hace todos los años—los alumnos de ese ramo de las ciencias que cursan aquí, en esta Universidad Central, la mencionada carrera, para que hagan estudios especiales de los animales del mar, ¿por qué no se instala en Toledo un Laboratorio ó Instituto de investigación artística dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, para que vayan á estudiar los alumnos madrileños, á semejanza de lo que hacen anualmente los de Ciencias Naturales á las playas cantábricas?

No necesitamos decir que con este establecimiento docente, sucursal de esta Universidad, y de igual manera que el en el otro género de disciplinas análogo de Santander, dirigido por un profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, como aquél lo está por uno—y por cierto muy dignísimo y sabio—de la de Ciencias; con esta acción universitaria se sacarían del polvo y se investigarían muchos monumentos de inmenso valor reconstructivo para la historia de la cultura española, en lugar de tener abandonado ese fértil y exuberante campo de estudio á la curiosidad de los extranjeros, como lo está ahora.

Y nuestra pluma modesta acaba su misión por ahora. Vengan, si les parece digno de reflexión este proyecto, otras personalidades más documentadas que la mía, y por consiguiente, de mayor empuje é influencia. Alcántara, el ilustre arqueólogo; Vormo y Ovejero, los sabios profesores; la Prensa de Toledo; todo el que disponga de iniciativa, apreste su concurso valioso, y consigan la realización de esta obra, que perduraría y honraría el nombre de los que se atrevieran á llevarla á cabo. Mucho puede esperarse también de la cultura y buena voluntad que siempre han caracterizado al actual ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Alberto de Segovia Pérez.

Registros vacantes

La Gaceta anuncia la vacante de los registros de la propiedad de Las Palmas, Alberique, Aravaca, Cangas de Onís, Lora del Río, Castrogeriz, Marchena, Pravia, Castuera, Huércal-Overa, Agreda, Arnedo, Bande, Ramales y Sequeros.

SUCESOS

Robo

En la calle de José Calvo número 3, se cometió ayer un robo de 28 duros y varias alhajas.

Como sospechosos fueron detenidos varios plutsallos.

Una desgracia

Un niño de cinco años que jugaba con una máquina de cortar papel, tuvo la desgracia de cortarse 4 dedos de la mano derecha.

Fué curado en la casa de socorro de Buenavista.

Choque

Ayer tarde chocaron dos tranvías en la Plaza de Castelar; varios viajeros sufrieron lesiones leves y fueron asistidos en la casa de socorro.

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santos Ciriaco, Lázaro, Esmeraldo, Marino y Eleuterio, mártires; San Emiliano, obispo; San Severo, confesor, y el Beato Pedro Fabro, de la Compañía de Jesús, confesor.

San Millán.—(Cuarenta Horas).—Continúa la novena que empezó ayer á Nuestra Señora del Tránsito. Por la mañana, á las siete, exposición de Su Divina Majestad; á las diez

misa solemne con sermón, y por la tarde, á las seis, estación, rosario y sermón, á cargo de D. José Suárez Faura, y novena; después se cantará un motete, y acto continuo solemne reserva, terminando como el día anterior, con solemne letanía y salve, cantadas en el altar de nuestra Señora.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Medalla Milagrosa en San Ginés, ó de la Salud en la Pasión.

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22; imprenta de Juan Layunta.

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11/4.—El país de las hadas.—El alma del querubín y El poeta de la vida.

NOVEDADES.—A las 7.—Francfort.—2.000 metros de películas.—Una lectura y El amor oscuro.—Mercaderes! (estreno). En la boca del lobo.

Cinematógrafo en todas las secciones.

NOVIADO.—A las 7.—Ni á la venta te asomes!—La alegría del batallón.—San gre moza.—Ni á la venta te asomes!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/4, sección con tina de películas.

Últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9 Francfort.—No hay bien donde no hay amor.—El coto real y La rémora.

LATINA.—A las 5.—Los hombres alegres.—El diablo con faldas.—Colorín... colorao.—Los hombres alegres.—El diablo con faldas y La alegría del batallón.

SALON MADRID.—A las 7 y 11/2 á 8 y 11/2, sección continua de cinematógrafo.—A las 10.—La canción de Chantecler.—La pieza de Atenedoro.—El secreto de Susana.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo. Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Nínon.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

EXPOSICIÓN DEL RETIRO.—(Parque de Recreos, Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,5 cts.

Imprenta de Layunta y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa, del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gusto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de E. rnanlo VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.